ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN	x	PRÓRROGA	x	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública.
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4135.010.26.1.228 de 2022 Grupo dos
CONTRATISTA	BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT 830514823-2
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD.
VALOR INICIAL	QUINIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/cte. ($ 509.556.324)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Octubre 26 de 2022
FECHA DE INICIO	Octubre 27 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
ADICIONES	Modificación No. 1. Adición No. 1. ADICIONAR al contrato electrónico 4135.010.26.1.228, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE. ($250.975.503) dividido de la siguiente manera: Valor antes de IVA: Doscientos diecisiete millones ciento veintisiete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. ($217.127.497). Valor AIU: Veintiocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos dos pesos m/cte. ($28.443.702) Valor IVA sobre el AIU: Cinco millones cuatrocientos cuatro mil trescientos tres pesos m/cte. ($5.404.303).
VALOR TOTAL A LA FECHA	SETECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($760.531.827)
PRORROGAS	Prorroga 1 hasta el 31 de enero de 2023, suscrita el 13/Dic/2022
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	Enero 31 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACLARACIÓN	Realizar ajuste de acuerdo con el incremento del salario mínimo mensual legal del año 2023 para los operarios que realizan la prestación del servicio integral de aseo los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali.
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario:
	Identificación del Cesionario:
	Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Que de conformidad con el Decreto Extraordinario N° 4111.0.20.0516 de 2016, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicio, tiene como funciones entre otras cumplir con la responsabilidad asignada en el artículo 98, que textualmente dice: "1. Formular, liderar y ejecutar estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía Santiago de Cali", "4. Realizar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que no estén dados en administración a otro Organismo".

Que el día 26 de octubre de 2022, el Departamento Administrativo de Contratación Pública suscribió el contrato No. 4135.010.26.1.228 Grupo dos (2), con el objeto de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD".

Que el plazo de ejecución a la fecha es hasta el 31 de enero de 2023, de acuerdo con las modificaciones realizadas.

Que es misión de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad con estos.

Que La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios -UAEGBS- como organismo encargado de identificar las necesidades mobiliarias, inmobiliarias, de insumos, de activos y de servicios de los organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali y formular alternativas para su solución, ha trabajado por la satisfacción de las necesidades mínimas requeridas para el bienestar de todos los funcionarios, así como a los ciudadanos que utilizan las instalaciones de la Administración Central Municipal, garantizándose así condiciones óptimas de aseo, limpieza, desinfección, recolección de residuos sólidos y la salubridad,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

igualmente, la prevención y control de factores que pongan en riesgo este derecho no solo de los funcionarios sino de los ciudadanos que diariamente hacen uso de las instalaciones.

Que, de conformidad con la necesidad del servicio y con el fin de garantizar el servicio integral de aseo y lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable del Distrito de Santiago de Cali, es necesario prorrogar el contrato No. 4135.010.26.1.228 de 2022 para evitar la suspensión de la prestación de dicho servicio, que de conformidad con la adquisición de bienes y servicios de uso común, es una función que se encuentra dentro de los deberes misionales del Departamento Administrativo de Contratación Pública en razón a que es el encargado de satisfacer las necesidades que se presenten en los diferentes organismos de la Administración Central Municipal, salvo delegación especial en concreto que para el efecto realice el Señor Alcalde.

Que se realizó solicitud mediante correo electrónico al contratista BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, para que presentara una cotización o propuesta de servicios para la adición de actividades del contrato No 4135.010.26.1.228 de 2022, por tres (03) días más en el mes de febrero de 2023.

Que, el contratista BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S., el día 31 de enero de 2023, envió mediante correo electrónico cotización discriminada de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

I. SERVICIO DE ASEO

ITEM	COSTO MENSUAL VIGENCIA 2022	%	OPERARIO DE ASEO
1	**SALARIO BASE**		
1.1	Salario Mensual		$ 1.160.000,00
1.2	Subsidio de transporte		$ 140.606
A	**TOTAL SALARIO BASE**		$ 1.300.606
2	**PRESTACIONES SOCIALES**		
2.1	Cesantías	8,33%	$ 108.340
2.2	Primas	8,33%	$ 108.340
2.3	Vacaciones	4,17%	$ 48.372
2.4	Intereses a las Cesantías	1%	$ 13.006
B	**TOTAL PRESTACIONES SOCIALES**		$ 278.059
3	**APORTES**		
3.1	Salud	8,50%	$ -
3.2	Pensión	12%	$ 139.200
3.3	A.R.L.	SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	$ 12.110
		OPERARIOS QUE DE ACUERDO A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PRESTACION DEL SERVICIO REQUIERAN OTRO TIPO DE RIESGO	
3.4	SENA	2%	$ -
3.5	I.C.B.F.	3%	$ -
3.6	Caja de Compensación Familiar	4%	$ 46.400
3.7	DOTACION	4,10%	$ 47.560
C	TOTAL APORTES		$ 245.270
(B+C)	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES Y APORTES		$ 523.329
(A+B+C)	COSTO MENSUAL MANO DE OBRA		$ 1.823.935
4	INSUMOS DE ASEO		$ 312.286
D	SUBTOTAL INSUMOS		$ 312.286
SUBTOTAL			$ 2.136.221,00
VALOR A.I.U 13,1%			$ 279.845,00
IVA DEL 19%			$ 53.171,00
VALOR OPERARIO INCLUIDO AIU E IVA			$ 2.469.237,00
VALOR POR 3 DIAS POR LA CANTIDAD TOTAL DE OPERARIOS PARA EL DACP		**CANTIDAD DE OPERARIOS 105**	$ 25.926.989,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Que el Subdirector de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Departamento Administrativo de Contratación Pública, en su calidad de supervisor financiero del contrato revisó y avaló la cotización presentada por el contratista BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, por valor de Veinticinco millones novecientos veintiséis mil novecientos ochenta y nueve pesos m/c ($25.926.989) incluido IVA y demás costos directos e indirectos.

Así las cosas, esta supervisión estima conveniente adicionar y ampliar el plazo de ejecución del contrato del servicio integral de aseo y lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, para lograr dar continuidad al servicio y total cumplimiento y desarrollo a las actividades asignadas a los diferentes organismos del Distrito Especial de Santiago de Cali, que dependen del servicio para continuar con las actividades de acuerdo a cada competencia funcional. Para ello, Se hace necesario realizar prórroga y adición del contrato que permita garantizar que se cuente con el servicio integral de aseo el mayor tiempo posible, pues el actual contrato culmina el 31 de enero de 2023.

Que el valor inicial del contrato No. 4135.010.26.1.228 suscrito el 26 de octubre de 2022, es por quinientos nueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos M/cte. ($509.556.324).

Que el salario mínimo legal mensual correspondiente al año 2022 era de $1.000.000, según lo especifica el Decreto 1724 de 2021.

Que el análisis porcentual del Valor de la Adición, Incluyendo las anteriores con respecto al Contrato Inicialmente pactado, expresado en SMLV es el siguiente:

Valor inicial del contrato en pesos: Quinientos nueve millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos M/cte. ($ 509.556.324).

Valor del Contrato en SMLV: 509.55

Valor adiciones anteriores en pesos: Doscientos cincuenta millones novecientos setenta y cinco mil quinientos tres pesos m/cte. ($250.975.503).

Que el salario mínimo mensual legal correspondiente al año 2023, es por valor de $1.160.000 fijado por el Decreto 2613 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El valor en Adiciones anteriores expresado en SMLV corresponde a: 216.97

El valor máximo en pesos para realizar adiciones, teniendo en cuenta el aumento del Salario Mínimo corresponde a: Doscientos noventa y cinco millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos m/c ($295.542.668).

Valor Máximo para Adición en SMLV teniendo en cuenta el aumento del Salario mínimo en el 2023 corresponde a: 38,41

El Valor de Adición solicitada en pesos corresponde a: Veinticinco millones novecientos veintiséis mil novecientos ochenta y nueve pesos m/c ($25.926.989)

Valor Adición Solicitada en SMLV: 22.35

La presente adición no supera el 50% del valor inicial el contrato, teniendo en cuenta la fórmula de cálculo de valor máximo de adición.

Fórmula para cálculo de valor máximo de adición

$$Vmax = \frac{Vinicial \times \left(\frac{SMMLVad}{SMMLVsus}\right)}{2}$$

Vmax: Valor máximo de adición
Vinicial: Valor inicial del contrato
SMMLVad: Valor salario mínimo del año en que se adiciona
SMMLVsus: Valor salario mínimo del año en que se firmó el contrato

De lo anterior, es prioritario dar continuidad a la ejecución de este contrato hasta donde la ley permita adicionar, es decir, tres (3) días del mes de febrero del año 2023, mientras se adelanta la nueva contratación, debido a la dinámica misma de la gestión contractual en la publicación, selección y adjudicación de un nuevo proceso de contratación.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Por lo anterior, en nuestra calidad de supervisores, solicitamos se Adicione y prorrogue al contrato No. 4135.010.26.1.228 de 2022 por la suma de Veinticinco millones novecientos veintiséis mil novecientos ochenta y nueve pesos m/c ($25.926.989) incluido IVA y demás

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

costos directos e indirectos y prorrogue su fecha de terminación hasta el tres (3) de febrero de 2023, de conformidad con los argumentos de la parte considerativa.
NOMBRE COMPLETO: Miguel Francisco Prado Gil
CARGO: Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios
NOMBRE COMPLETO: Julián Andrés López Moreno
CARGO: Subdirector de Abastecimiento Estratégico Departamento Administrativo de Contratación Publica
NOMBRE COMPLETO: Paola Andrea Riveros Rengifo
CARGO: Subdirector de Gestión del Conocimiento y la Innovación del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 31 de enero de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.